

AVISO DE DONACIÓN DE MERCANCÍAS

DONACIÓN DE MERCANCÍAS NO ADJUDICADAS EN SUBASTA PÚBLICA ADUANERA No. GRN-01-2025 ADUANA SANTO TOMÁS DE CASTILLA Y ALDEGUA

La Superintendencia de Administración Tributaria, a través de la Intendencia de Aduanas, hace del conocimiento a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública (constituidas como tal), que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del artículo 615 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, inicia el proceso de “DONACIÓN LIBRE DE IVA DE IMPORTACIÓN” de mercancías subastadas no adjudicadas en la Subasta Pública Aduanera No. GRN-01-2025 realizada en Aduana Santo Tomás de Castilla y ALDEGUA. La cual consta de **13 partidas** de vehículos que se detallan a continuación:

ADUANA SANTO TOMAS DE CASTILLA

VEHÍCULOS EN DONACIÓN: Partida 3: Automóvil Nissan Versa Pure Drive modelo 2014, **Partida 4:** Camioneta Nissan Rogué SV AWD modelo 2013, **Partida 7:** Camioneta Honda CRV 4WD Special Edition modelo 2011, **Partida 13:** Camioneta Nissan Rogué AWD modelo 2015.

ALDEGUA

VEHÍCULOS EN DONACIÓN: Partida 16: Automóvil Mitsubishi Mirage G4 modelo 2018, **Partida 19:** Automóvil Volkswagen Golf Tdi modelo 2012, **Partida 23:** Automóvil Mitsubishi Mirage modelo 2019, **Partida 24:** Camioneta Ford Edge Limited Awd modelo 2009, **Partida 27:** Automóvil Mazda 3 modelo 2010, **Partida 34:** Automóvil Honda Civic modelo 2008, **Partida 35:** Automóvil Honda Civic modelo 2012, **Partida 37:** Automóvil Toyota Yaris modelo 2008, **Partida 38:** Camionetilla Kia Soul modelo 2018.

Los vehículos estarán a la vista del 10 de marzo al 09 de junio de 2025, fechas en la que se espera su pronunciamiento siguiendo lo indicado en el Documento General para la Atención de solicitudes relacionadas con los procesos de donación y destrucción de mercancías DG-IAD/DNO-ADU-GPO-08.

A las Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública se solicita seguir el documento general para solicitud de donación ubicado en el portal de SAT: **Portal SAT | Gestiones Aduaneras - Guatemala** DG-IAD/DNO-ADU-GPO-08 Documento General para la Atención de solicitudes relacionadas con los procesos de donación y destrucción de mercancías.

Así también tomar en cuenta la siguiente información:

- I. Ubicación de los vehículos en calidad de donación: Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, recinto que se encuentra ubicado en Aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal y en Almacenes de Guatemala (ALDEGUA) del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.
- II. Horario de atención a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública, de lunes a viernes de 08:00 AM a 12:00 PM y de 14:00 PM a 16:00 PM.
- III. Para ingresar a las instalaciones del Depósito Aduanero Temporal EMPORNAC y Almacenes de Guatemala (ALDEGUA), deberá portar casco, chaleco reflectivo y botas tipo industrial, esto con el objeto de cumplir con las medidas de seguridad.
- IV. Para ver listados y fotografías de las mercancías en donación, revisar el portal de la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT- en el siguiente enlace <https://portal.sat.gob.gt/portal/subastas-y-donaciones-aduaneras/#1624382821199-f49b46ab-8ab8>
- V. Para conocer los costos de almacenaje y despacho se deberán contactar con la Terminal Portuaria de EMPORNAC y Almacenes de Guatemala (ALDEGUA), quienes brindarán la información y detalle de ellos.
- VI. Para más información, llamar al PBX 2329-7070 Extensión 7342.